



Acta No. 114

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 8 DE MAYO DE 2025.

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
4 a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor,
7 Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el
8 Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria
12 remitida mediante **Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0029-C** de fecha **7 de mayo de**
13 **2025**, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los
15 artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y
17 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
18 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 08 de mayo de 2025**, a partir
19 de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
20 orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

23 **3.-** Aprobación del Acta No. 113 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro
24 Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 01 de mayo de 2025.

25 **4.-** Conocimiento, análisis y resolución sobre la programación de las actividades culturales
26 denominadas “Fortalecimiento de la Integración e Identidad Pedrovicentina - Junio 2025”,
27 aprobada mediante Resolución Legislativa Nro. 060-SG-GADMPVM-2025.

28 **5.-** Clausura de la sesión.”

29 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde;

30 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día;

31 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

32 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

33 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor Alcalde:

- 34 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**
- 35 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente;**
- 36 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente;**
- 37 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **presente;**
- 38 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente;**
- 39 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente;**



Acta No. 114

- 1 Constatado el quórum señor Alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo
2 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;
- 3 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 4 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*
5 *Alcalde.*”
- 6 **El señor Alcalde:** Agradeciendo la presencia y la puntualidad de todos los concejales y demás
7 funcionarios que nos acompañan en esta sesión. Se ha hecho esta convocatoria con el fin de
8 tratar este orden del día, espero que lo hagamos con mucha responsabilidad. Con estas palabras
9 dejo instalada la presente sesión y siguiente punto del orden del día, señor Secretario;
- 10 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del Acta No. 113 de la Sesión*
11 *Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves*
12 *01 de mayo de 2025.*”
- 13 **El señor Alcalde:** Gracias. Está en nuestro conocimiento, se ha puesto en conocimiento
14 conjuntamente con la convocatoria, el Acta Nro. 113, celebrada el jueves 1 de mayo del 2025.
15 Señores concejales sírvanse revisar, para hacer alguna corrección, o si no hay ninguna
16 observación para proceder con la aprobación. Tienen la palabra los señores concejales;
- 17 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor Alcalde, compañeros y compañeras
18 concejales, muy buenas tardes. Por mocionar que se aprueba el Acta Nro. 113, en caso de que
19 los compañeros y compañeras concejales no tengan observación alguna;
- 20 **El señor Alcalde:** ¿Tiene respaldo la moción?
- 21 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Para apoyar la moción;
- 22 **El señor Alcalde:** Señor secretario sírvase tomar votación;
- 23 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:
- 24 ■ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
 - 25 ■ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
 - 26 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
 - 27 ■ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, (proponente) **a favor;**
 - 28 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
 - 29 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 30 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**
- 31 **RESOLUCIÓN NRO. 065-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
32 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
33 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 113 DE LA SESIÓN**
34 **ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
35 **MALDONADO, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE MAYO DE 2025.**
- 36 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
- 37 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.-** “4.- *Conocimiento, análisis y resolución sobre*
38 *la programación de las actividades culturales denominadas “Fortalecimiento de la Integración*



Acta No. 114

1 *e Identidad Pedrovicentina - Junio 2025”*, aprobada mediante Resolución Legislativa Nro. 060-
2 *SG-GADMPVM-2025.*”

3 **El señor Alcalde:** Gracias. La verdad es que la situación que estamos atravesando, tanto en el
4 ámbito de la salud como en el financiero, es muy compleja. Siempre hemos promovido
5 actividades culturales con el propósito de dinamizar la economía de nuestro cantón y fomentar
6 el arte y la cultura. En esta ocasión, teníamos una programación muy interesante, pero debido a
7 la situación actual, nos enfrentamos nuevamente a la falta de asignación presupuestaria por
8 cuatro meses consecutivos, sin previo aviso sobre su futura entrega. Hasta ahora, únicamente se
9 ha podido pagar a los trabajadores que pertenecen al régimen laboral del Código de Trabajo,
10 mientras que el resto de los funcionarios, incluidos los directivos, no han recibido su
11 remuneración. Además, el tema sanitario es preocupante: se requiere un período de 60 días de
12 evaluación para controlar la propagación de la tos ferina y la fiebre amarilla. Por otro lado, el
13 tercer periodo de evaluación también está en curso, lo que coincide con el calendario de las
14 actividades culturales. Ante este panorama, considero que es nuestra responsabilidad analizar
15 la posibilidad de suspender o incluso cancelar las actividades culturales de este año, de manera
16 que el presupuesto destinado a ellas pueda invertirse en asuntos más urgentes y esenciales.
17 Sobre este punto en discusión, la Directora de Responsabilidad Social, licenciada Karen
18 Martínez, cuenta con un informe al respecto. Le solicito que nos lo presente para poder tomar
19 una decisión fundamentada. Tiene la palabra, señorita directora;

20 **La Directora de Responsabilidad Social, Lic. Karen Lisseth Martínez Yandun:** Muy
21 buenas tardes, señor Alcalde, señores concejales. A raíz de la reunión que mantuvimos este
22 lunes, me permití hacer un informe en el que manifiesto como puntos importantes la
23 justificación técnica del por qué las actividades culturales se deberían cancelar o suspender en
24 este caso. Tenemos como punto principal el riesgo sanitario eminente de la ejecución de
25 actividades masivas en la cual el contexto epidemiológico representa un alto riesgo de
26 propagación de enfermedades respiratorias, considerando que la provincia de Pichincha ya
27 registra casos positivos de tos ferina y atendiendo a las directrices del Ministerio de Salud
28 resulta indispensable suspender temporalmente cualquier evento que conlleve aglomeraciones.
29 En el punto b) limitaciones presupuestarias, que también habíamos manifestado el día de la
30 reunión, que si bien el aspecto económico no constituye la causa principal de la cancelación, se
31 deja constancia de la falta de asignaciones presupuestarias desde el gobierno central, lo cual
32 afecta la operatividad institucional, en este contexto se sugiere reorientar los recursos
33 originalmente destinados a eventos que constan en la partida 73.02.05 hacia obras prioritarias
34 de desarrollo territorial, que de igual manera se había conversado en la reunión, por lo que se
35 concluye y se recomienda que en atención a la declaratoria de alerta sanitaria nacional, a la
36 presencia confirmada de la tos ferina en la provincia y al compromiso institucional con la salud
37 y bienestar de la ciudadanía, se recomienda la cancelación oficial de los eventos culturales,
38 deportivos y sociales programados para el año 2025, esta medida responde a una acción
39 preventiva alineada con las políticas de salud pública nacional, asimismo se sugiere la



Acta No. 114

1 reorientación de los recursos presupuestarios inicialmente asignados hacia proyectos que
2 garantizan el desarrollo integral y sostenible del cantón;

3 **El señor Alcalde:** Gracias, directora. Como mencioné anteriormente, estamos atravesando
4 serias dificultades. En el ámbito financiero, me gustaría que el Ingeniero Hernán Chulde brinde
5 información a los concejales sobre la situación actual. Hasta el momento, no ha sido posible
6 cancelar los sueldos de los directivos, los representantes—incluyendo concejales, alcaldes y
7 demás funcionarios. Es fundamental que todos conozcan el estado de la situación, pues
8 seguramente los trabajadores también han acudido a ustedes en busca de respuestas. Por ello,
9 Ingeniero Hernán Chulde, le solicito que nos proporcione una explicación detallada de lo
10 sucedido, para que podamos comprender plenamente el panorama actual;

11 **El Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:** Señor Alcalde, señorita
12 Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, buenas tardes. El Gobierno Nacional,
13 mediante el Acuerdo Nro. 010, estableció las asignaciones del modelo de equidad territorial
14 para el ejercicio económico 2025. Actualmente, la distribución de estos recursos se realiza de
15 manera cuatrimestral, es decir, con cuotas iguales para los meses de enero, febrero, marzo y
16 abril. A partir de mayo, el Gobierno debe efectuar una nueva distribución hasta completar el
17 año. Sin embargo, hasta la fecha (8 de mayo de 2025), el Gobierno únicamente ha entregado las
18 cuotas correspondientes a enero y febrero. Se encuentran pendientes las asignaciones de marzo
19 y abril, así como la de mayo, que ya debería haberse desembolsado. Si sumamos los montos
20 pendientes, el valor acumulado es considerable. Adicionalmente, el Gobierno Nacional
21 mantiene una deuda del mes de diciembre de 2024 por USD 221.000,00. Los montos pendientes
22 de marzo, abril y mayo de 2025 ascienden a USD 241.000,00 cada uno, lo que representa un
23 total de aproximadamente USD 944.000,00 correspondientes al modelo de equidad territorial
24 de este año. Sumando la deuda de diciembre de 2024, la cantidad adeudada alcanza los USD
25 1.165.000,00. Cabe destacar que la deuda acumulada de períodos anteriores fue saldada
26 mediante la suscripción de un convenio de dación de pago. En virtud de este acuerdo, con la
27 aprobación del Concejo Municipal, la institución aceptó bonos de deuda pública interna en lugar
28 de pago en efectivo. Se recibieron seis títulos de deuda pública interna, de los cuales tres bonos
29 equivalen a USD 157.715,90, y al sumar estos documentos, la cancelación de la deuda ascendió
30 a USD 473.147,72. Es importante señalar que estos bonos no representan dinero líquido, sino
31 documentos de deuda pública interna. Eso es todo, señor Alcalde, con respecto a la deuda del
32 Gobierno Nacional hasta la fecha del 8 de mayo de 2025;

33 **El señor Alcalde:** Gracias. En este punto yo sí quisiera que tomemos una decisión, claro, hay
34 muchos eventos que ya se estuvieron promocionando desde mucho antes de que siquiera se
35 piense en una posibilidad de suspender las actividades culturales de junio de 2025, entonces me
36 gustaría, por ejemplo, que lleguemos a suspender la mayor cantidad de actividades por el tema
37 sanitario y por el tema financiero, pero que abramos la posibilidad de que algunas, por el apoyo
38 sobre todo que tiene de empresas particulares, que pudiesen realizarse. Por ejemplo, la Minga,
39 que es de toda la ciudadanía, pero también es devolución del día de trabajo que les corresponde



Acta No. 114

1 a los trabajadores, que fue el jueves santo, que lo dio como feriado, pero que nos corresponde
2 recuperar. El campeonato recreativo, que también podría hacerse la inauguración dentro de este
3 proceso. Tercero, Motocross, porque el señor que realiza la Motocross también ha venido
4 trabajando desde antes, en esos días incluso se encuentra el personal del municipio adecuando
5 y regando material para que puedan repasar, entrenar, los corredores locales y los que vienen
6 de cerca. Cuarto, el festival de la canción intercolegial, es otro evento que también ya fue
7 convocado, se ha reunido con rectores, con la dirección distrital. Este evento tampoco tiene una
8 inversión fuerte, más que nada ahí considero que es la amplificación lo que más cuesta
9 prácticamente. Luego la misa, que también es un evento que no cuesta mucho, es la fe de las
10 personas, también podría darse. Y finalmente, el evento del ceviche más grande del mundo, que
11 como estamos en proceso de consolidarnos como la capital mundial del palmito, igualmente
12 este programa no tiene mayor inversión ya que los tallos los donan los productores y por otro
13 lado la Cámara de Turismo se encarga de la organización. Entonces, considerando todos esos
14 eventos, yo creo que podríamos, como una ínfima, tranquilamente sacar todos estos eventos, sin
15 lugar a dudas, la ínfima es de USD 7.600.00 máximo, con eso se podrían hacer todos estos
16 eventos. Y el resto, de lo que se tenía previsto dentro del presupuesto, asignarlo a otras
17 inversiones, si hay algún impacto para el beneficio de la ciudadanía. Yo me había tratado incluso
18 de decirles del mercado, está por terminar este proyecto, están trabajando en el proyecto para la
19 remodelación, y considero que eso va a pasar más allá de lo que está presupuestado.
20 Tranquilamente se podría gastar parte de este presupuesto para ellos. Podríamos estimarlo, más
21 adelante también, que decidamos este presupuesto para apoyar a la Escuela de Música, que está
22 muy relacionado con el tema de las actividades culturales, siempre están apoyando. Ustedes son
23 testigos que el día de ayer, la embajadora de Chile, quedó gratamente impresionada de lo que
24 los jóvenes están tocando instrumentos, y eso es muy bueno para nuestra administración y para
25 el pueblo en general, porque eso no había antes de que nosotros lleguemos a la administración.
26 Entonces, con estos puntos que yo les planteo, yo abro el debate señores concejales para que,
27 en razón de lo que conviene al pueblo, tomemos las mejores decisiones. Tiene el uso de la
28 palabra señores concejales;

29 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Gracias, señor Alcalde, compañeros concejales,
30 directores, buenas tardes. Revisando el informe de la licenciada Karen Martínez, Directora de
31 Responsabilidad Social, Cultura y Deportes y Comunicación, en el punto dos, Contingencia
32 Sanitaria Nacional, nos dice, el 6 de mayo del 2005, el Ministerio de Salud Pública de Ecuador,
33 en coordinación con organismos internacionales, declaró alerta epidemiológica nacional debido
34 al incremento de casos de fiebre amarilla y tos ferina. Esta última ya confirmada en varias
35 provincias, incluida Pichincha, la tos ferina es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa
36 que representa un riesgo significativo para la salud pública, especialmente en eventos que
37 generen concentración masiva de personas. En respuesta a esta situación, el gobierno nacional
38 ha dispuesto al reforzamiento de medidas sanitarias, tales como el uso obligatorio de mascarillas
39 en todas las instituciones, y también el COE se reúne y dispone a todos los ministerios, incluidos



Acta No. 114

1 los gobiernos autónomos descentralizados. Señor Alcalde, para las instituciones educativas
2 dispone en dos meses la organización de la mascarilla. También en la certificación técnica,
3 literal b, limitaciones presupuestarias, si bien el aspecto económico no constituye la causa
4 principal de la cancelación, se deja constancia de la falta de asignaciones presupuestarias del
5 gobierno central, lo cual afecta la operatividad institucional y en este contexto se sugiere
6 reorientar los recursos originalmente destinados a eventos, la partida destinada hacia otras
7 prioridades de desarrollo territorial. Señor alcalde, escuchándole a usted y al financiero, nos
8 dice que nos debe el gobierno central ya casi cuatro meses de las asignaciones y si estamos, por
9 ejemplo, en los colegios, si se quiere realizar el festival intercolegial. Entonces ahí, incluso que
10 no van a permitir que vayan los estudiantes, lo que sí se podría hacer de pronto a nosotros que
11 estamos en la promoción por ejemplo del ceviche más grande del mundo para la declaración de
12 la capital mundial del palmito, de pronto otros más, lo del fútbol también. Con eso yo también
13 estaría de acuerdo o si no, también que se destinen esos recursos para lo que decía, agua o al
14 mercado, para el mejoramiento del mercado;

15 **El señor Alcalde:** Bueno, gracias. Mencionaba que estos eventos no requieren una gran
16 inversión. En particular, el Primer Festival de la Canción es una actividad en la que ya se ha
17 venido trabajando, e incluso algunos colegios han comenzado a organizar sus festivales internos
18 para seleccionar a sus representantes. Si bien el tema económico es un factor determinante,
19 también estamos considerando la situación sanitaria. Es complicado acelerar el proceso y
20 entregar el anticipo para la realización de los eventos culturales en tan pocos días, especialmente
21 cuando ni siquiera contamos con los recursos para pagar a los trabajadores. El Festival
22 Intercolegial, por otro lado, podría generar una importante participación juvenil. Según el
23 reglamento, parte de la calificación del artista contempla un 3% destinado a la barra de apoyo.
24 Esto significa que un buen cantante, acompañado de una barra sólida, podría obtener tres puntos
25 adicionales, lo que podría marcar la diferencia en la competencia. Dicho esto, no me cierro a la
26 discusión. Si finalmente, desde una perspectiva lógica, consideramos que la realización del
27 evento no es conveniente, podemos tomar la decisión con madurez dentro del Concejo. No hay
28 compromisos firmados ni invitaciones enviadas, todo sigue en conversaciones. Si al final
29 decidimos que el evento no se lleve a cabo, no tengo inconveniente en acatar esa resolución;

30 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor Alcalde, estamos recién empezando las
31 clases, yo creo todavía no han de estar bien preparados. Tenemos el mes de noviembre, donde
32 se organiza el natalicio de Pedro Vicente Maldonado que también se lo podría anexar a este
33 programa, hasta eso ya dispondríamos de los recursos que nos envíe el Estado;

34 **El señor Alcalde:** Bueno, yo podría poner una comunicación de que, en vista del tema sanitario,
35 se ha considerado que este evento no se desarrolle en junio, si no en noviembre, y ellos podrían
36 seguir preparándose. Señores concejales, pongámonos de acuerdo para ver si es que dentro de
37 esa suspensión, o si es que no corresponde, bueno, yo creo que nadie está de acuerdo de hacer
38 actividades culturales en estas condiciones. Es más, algunos municipios del país también se han
39 manifestado suspendiendo las actividades festivas en sus cantones, principalmente, porque



Acta No. 114

1 estamos en las condiciones que hemos señalado. Entonces, ahí sí, les invito a los demás
2 concejales también hacer uso de la palabra, para que tomemos la decisión, y al final eso no sea
3 tema del Alcalde ni de la vicealcaldesa, sino que sea de todo el concejo que tome una decisión;
4 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias. Amparándome en el artículo 57 del COOTAD
5 sobre las atribuciones del Concejo Municipal. Otorga también la atribución para regular temas
6 específicos que se den dentro de nuestra institución. Creo que las dos causas fundamentales por
7 las cuales se proceda a suspender las actividades culturales del mes de junio, han sido
8 claramente explicadas a través del director financiero y de la directora de Responsabilidad
9 Social, Cultura, Deporte y Comunicación. Indicar que en la sesión pasada se habló sobre la
10 suspensión, pero no se hizo un análisis correspondiente sobre llevar a cabo ciertas actividades,
11 es en esta sesión que nos están haciendo conocer, pero si debo indicar, por ejemplo, el tema
12 sanitario, una de las razones fundamentales, también indica que hay una alerta epidemiológica,
13 problemas sanitarios, se podría decir. Entonces, esto principalmente se decreta o se dispone para
14 evitar aglomeraciones en este caso de personas o de gente. Recién en este momento analizamos
15 que llevar adelante la celebración de este concurso, el ceviche de palmito, el tema del motocross,
16 o esta competencia intercolegial. Esto conlleva aglomerar gente. Nosotros estaríamos
17 contradiciendo o sería algo ilógico hacia la decisión, resolución que estamos ahorita en este
18 caso pretendiendo tomar o resolver, que también puede ser objeto de crítica también de la
19 ciudadanía, porque en la ciudadanía habrá también intereses sobre otros eventos culturales que
20 se han llevado a cabo en años anteriores o en administraciones anteriores. Entonces, creo que
21 eso también hay que analizarlo políticamente, nosotros como representantes de la ciudadanía,
22 no quisiera en la parte personal, bajo mi apreciación, que tal vez esto sea más un objeto de
23 crítica, esta decisión, ya que en cierta manera estaríamos, se podría decir, resolviendo o
24 legislando en este caso hacia algún evento que sea de un cierto grupo, que haya interés en un
25 cierto grupo. Entonces, yo creo que eso sí se debe analizar, en este caso también por el tema
26 económico, ya lo ha expuesto el director financiero USD 1.165.000 dólares, todavía no se han
27 pagado los salarios, no hablo tal vez por la parte de concejales o ejecutivo, pero sí quiero
28 mencionar en este caso por las personas que están bajo la LOSEP, ya son dos feriados que no
29 se les ha pagado o que han tenido que padecer, en este caso de su salario, y bueno, pasar estos
30 feriados, entonces creo que lo más que se puede optimizar el recurso y cumplir, como digo, más
31 con ellos, sería mejor la decisión, pero en este caso si pienso que en esta resolución debe ser si
32 tomamos la decisión de suspender, que sea una suspensión total, y también debe haber la
33 correspondiente difusión, la correspondiente publicidad, en este caso, o comunicación, para que
34 nuestra ciudadanía, nuestra gente, que lo vea, lo comprenda, y que sepa a profundidad cuáles
35 son las razones, como indico, que no sea objeto de críticas, o de decir que estamos conllevando
36 a la austeridad de nuestro gobierno municipal. Eso es lo que yo podría contribuir con mi criterio
37 sobre esta decisión. Si vamos a hacer la suspensión, que sea de todas las actividades;
38 **El señor Alcalde:** Gracias. Bueno, yo creo que este tema de la fiebre amarilla y la tos ferina no
39 ha llegado a niveles como fue el tema de la pandemia. Sin embargo, el Ministerio de Salud ya



Acta No. 114

1 ha tomado las precauciones antes de que se vaya a propagar. Pero en el fondo, nosotros la
2 decisión la estamos tomando desde el punto de vista económico. ¿Cómo podríamos dar anticipo
3 a la contratista para que lleve adelante las actividades? Esa es la razón de peso. Ahora, la
4 ciudadanía nos va a criticar. Si es que hoy o mañana sacamos una publicidad de que el Concejo
5 Municipal, en vista de la emergencia sanitaria y más los problemas económicos que adolece por
6 falta de asignación del presupuesto, la ciudadanía nos va a criticar. Y si hiciésemos a las
7 festividades, aun estando en crisis, también nos van a criticar, de la crítica no nos vamos a
8 liberar. Si es que mañana tomamos la decisión de sacar el adoquín frente al mercado y se
9 empieza a hacer el cambio del adoquín, eso requiere hacer una cama bien hecha, un rodillo,
10 material nuevo y todo, la gente nos va a criticar, eso es evidente; pero muy poca gente que ni
11 siquiera se manifiesta está de acuerdo. Entonces, en la parte política no hay cómo contentar a
12 todo el mundo, lo que yo planteaba es que ciertas actividades que no tengan un costo alto y
13 sobre todo que se pueda conseguir algún tipo de financiamiento por parte de la empresa privada,
14 qué se puede desarrollar. En la inauguración del campeonato, que si es que se radicaliza un poco
15 el tema del asunto sanitario, probablemente pidan distanciamiento o solicitan que utilicemos
16 obligatoriamente mascarillas, porque en este momento más bien es opcional, ya que ahora nadie
17 usa mascarilla. Veamos yo no me cierro, igualmente, si es que se hace todo, que así sea, pero si
18 analicemos qué es lo que podríamos hacer desde el punto de vista que no signifique una
19 inversión alta y que también la ciudadanía, los jóvenes sobre todo que se han involucrado en
20 algunas actividades, podrían realizarlas. El tema del motocross, hay una alta acogida, no es
21 mayor inversión municipal, más bien se puede cobrar una entrada por parte de los organizadores
22 y que vaya el que quiera pagar el USD 1.00 o el USD 1.50 que cobren, y ahí sí nos deslindamos
23 de la responsabilidad de responsabilidad, y hay eventos así, por ejemplo, si al final se considera
24 que el festival de la canción no, no lo hacemos, pero ahí miremos lo que más se ajuste a lo que
25 decidamos nosotros. El concejal Ronal Montenegro ha solicitado el uso de la palabra. Proceda;
26 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Señor Alcalde, compañero, compañeras
27 concejales, directores, y demás personas que nos acompañan el día de hoy, muy buenas tardes.
28 Señor Alcalde, solo para recordarle que en base al artículo 5 de la Ordenanza Norma y Fomenta
29 las Actividades Culturales de Integración e Identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, más
30 que nada se enfoca en que en el mes de junio, se cumplirán con los siguientes actos, los que son
31 el pregón de la confraternidad, Elección de la Reina, Festival de la Canción Nacional,
32 Olimpiadas Especiales, y el acto social y cultural de cierre de actividades. Conuerdo con el
33 compañero Javier Jaramillo que no tratamos este tema de hacer algunas de las actividades en la
34 reunión que mantuvimos el día de ayer, pero sí me hubiera gustado saber que existía esa
35 posibilidad de hacer algunas actividades, así como usted bien lo dice, que no necesita de mucho
36 presupuesto, pero entonces sí estaríamos dejando de realizar las actividades con más
37 trascendencia y que prácticamente constan en nuestra ordenanza. Esa sería mi pregunta, más
38 que nada, si se puede hacer algunas de las actividades y no concentrarse en lo que dice la
39 ordenanza, que son casi obligatorias hacer estas otras actividades que está en la ordenanza, que



Acta No. 114

- 1 Norma y Fomenta las Actividades Culturales de Integración e Identidad del cantón Pedro
2 Vicente Maldonado;
- 3 **El señor Alcalde:** Señor secretario por favor si tiene algún criterio;
- 4 **El Secretario General:** Si me piden mi criterio como funcionario y por la experiencia que tuve
5 en la comisaría municipal en otro cantón vecino cuando estuvimos en Pandemia del COVID-
6 16, el tema de la suspensión de las actividades culturales a desarrollarse el mes de junio en
7 nuestro cantón, es básicamente por el tema de la alerta sanitaria de la tos ferina y fiebre amarilla.
8 Comparto con el criterio señalado por el señor concejal Javier Jaramillo, en suspender todas las
9 actividades culturales, denominadas “Fortalecimiento de la Integración e Identidad
10 Pedrovicentina - Junio 2025, más que todo porque si se organizan van a existir aglomeración de
11 personas, por ejemplo, de los eventos señalados tenemos: el motocross, el campeonato
12 recreativo, entre otros, va a existir aglomeración de personas que pude hacer que se propague
13 la enfermedad de la tos ferina y la fiebre amarilla, que es la razón por la cual se está sugiriendo
14 suspender las actividades culturales del mes de junio. Entonces, si se ejecuta las actividades
15 culturales parcialmente, no tendría lógica suspender las actividades culturales, porque vuelvo y
16 repito la suspensión es por la propagación del brote de la tos ferina, y como municipio estamos
17 llamados acatar todas las disposiciones que ha emitido o emita más adelante el Ministerio de
18 Salud, que incluso este 02 de mayo ya se reunió el COE Nacional, emitiendo algunas
19 resoluciones, como la de solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas que priorice y asigne
20 los recursos necesarios para la atención de la alerta y la contingencia sanitaria; e inclusive
21 también se dispone a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que apoyen las actividades de
22 control vectorial, educomunicación, promoción de la salud y apoyo logístico, así como la
23 activación de sus respectivos Comités de Operaciones de Emergencia para la toma de decisiones
24 en el marco del control de la fiebre amarilla. También es importante señalar que respecto al
25 informe de la Directora de Responsabilidad Social claramente recomienda la suspensión total
26 de las actividades culturales a desarrollarse el mes de junio, haciendo referencia a la alerta
27 sanitaria a causa de la tosferina y fiebre amarilla, en este caso como municipio estamos en la
28 obligación de garantizar la salud de los pedrovicentinos, y es por donde se debería resolver
29 guardando relación los hechos con la norma para fundamentar la resolución legislativa, este es
30 mi criterio, sin embargo la decisión ya es de ustedes como Concejo Municipal si resuelven
31 suspender todas la actividades o ejecutan ciertas actividades. Señor Alcalde, también es
32 importante recalcar que esto es algo incierto porque quien quita que en los próximos días emitan
33 nuevas medidas, que incluso dispongan la suspensión de toda actividad cultural;
- 34 **La Directora de Responsabilidad Social, Lic. Karen Lisseth Martínez Yandun:** Otra cosa
35 que debemos tener presente, es que si quisiéramos hacer el festival intercolegial necesitamos
36 obligatoriamente el plan de contingencia, y no sabemos si nos lo den;
- 37 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Entonces cancelemos todo el evento;
- 38 **El señor Alcalde:** No sabemos cómo va a evolucionar, que tal, digamos que en dos semanas el
39 Ministerio de Salud, como es el tema de la fiebre amarilla, la tosferina, no tiene un impacto



Acta No. 114

- 1 fuerte o disminuye el nivel de precaución. Y si no tenemos nosotros nada como es previsto,
2 porque estamos a más de un mes todavía de las festividades;
- 3 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Señor Alcalde, el tema del uso de
4 mascarillas en las instituciones escolares está por el lapso de dos meses;
- 5 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Yo entiendo que la decisión es suspender todo,
6 quizá la minga por la devolución de un día;
- 7 **El señor Alcalde:** Bueno, lancemos una moción para aprobar;
- 8 **La Directora de Responsabilidad Social, Lic. Karen Lisseth Martínez Yandun:** Una cosa,
9 cuando yo fui a hacer la socialización de este festival intercolegial de la canción, tiene razón el
10 doctor, los rectores se mostraron bastante interesados. Entonces, no sé si existe la posibilidad
11 de no suspender este festival, pero sí pasarlo, por ejemplo, a las fiestas de noviembre;
- 12 **El señor Alcalde:** Bueno, eso no lo veo muy complicado. Suspendamos todo y el campeonato
13 también se suspenda por este año. Se elimina completamente el programa de las festividades
- 14 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Incluso en noviembre considero que mejorará esta
15 situación que se podría incluir dos o tres actividades suspendidas en esta vez y motivar para que
16 se realicen en el mes noviembre y de esta manera dinamizar la economía;
- 17 **El señor Alcalde:** Incluso se puede organizar el ceviche de palmito más grande, porque dentro
18 de las gestiones que estamos haciendo, estaba previsto hacer el segundo ceviche más grande del
19 mundo, ahora en las festividades de junio. Pero por parte de la Prefectura decían que el ceviche
20 se lo haga en la Mitad del Mundo. Entonces, donde hay más impacto por la cantidad de turistas
21 que llegan, entonces en algún sábado, hacer el segundo ceviche más grande del mundo e invitar
22 a los emprendedores, a las empresas que producen palmito y hacerlo ahí. Pero igual, digamos,
23 consideremos que hay que tener un presupuesto para esta actividad. Concejal Javier Jaramillo,
24 tiene el uso de la palabra;
- 25 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor Alcalde el tema como dice claramente lo que
26 vamos a resolver es una suspensión, de aquí el siguiente paso, como lo está, digamos, la
27 disposiciones hasta el mes de junio, en este caso procedería a hacer una reforma presupuestaria,
28 porque van a haber traspasos, en este caso, entre programas que también tienen que poner en
29 conocimiento y analizar el Concejo Municipal. Como también procederían ciertos traspasos,
30 que son muy pertinentes dentro de los mismos programas que podrían ser realizados por el
31 Ejecutivo. Pero varias de las actividades se pueden hacer en los meses que vienen. Entonces, yo
32 creo que, como vuelvo a decir, lo importante es sustentar y actuar en base a qué causa estamos
33 resolviendo la suspensión. Que no haya una contradicción, tal vez una mala interpretación por
34 parte de la ciudadanía. Entonces, en eso se debe basar esta resolución. Dios quiera, de aquí, en
35 dos meses, tres meses, pues ya se asigne el presupuesto del modelo de equidad territorial en los
36 temas de asignaciones. Y, de mi parte, como parte del Concejo Municipal, si debe proceder una
37 reforma bajo un análisis, incorporar una de estas actividades que fomente la cultura con el tema
38 de la productividad, el turismo, el comercio, muy predispuesto a realizarlo. Pero, como digo, si
39 vamos a hacer una resolución, que sea en su totalidad;



Acta No. 114

- 1 **El señor Alcalde:** Muy bien, hay una propuesta del concejal Javier Jaramillo de que se suspenda
2 todas las actividades. ¿Existe respaldo a la moción?
- 3 **La concejala Mónica González Jungal:** Respaldo la moción;
- 4 **El señor Alcalde:** Respalda la moción la concejala Mónica González, si no hay otra propuesta,
5 otra moción, entonces, señor secretario, sírvase tomar votación para tomar la decisión;
- 6 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:
- 7 ■ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
 - 8 ■ Concejala Mónica González Jungal, en base a la resolución a la COE Nacional del 02 de
9 mayo del presente año, en su numeral 10 que dice: Disponer a los Gobiernos Autónomos
10 Descentralizados que apoyen las actividades de control vectorial, educomunicación,
11 promoción de la salud y apoyo logístico, así como la activación de sus respectivos Comités
12 de Operaciones de Emergencia para la toma de decisiones en el marco del control de la
13 fiebre amarilla, mismo documento que ha sido firmado por la ministra de Energía y Minas,
14 Inés Manzano Díaz, así como el secretario nacional de gestión de riesgos. Señor alcalde, mi
15 voto es a favor;
 - 16 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, (proponente) **a favor;**
 - 17 ■ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, vamos a ver la situación del tema sanitario como
18 sigue y pues yo creo que podemos re planificar también parte de las actividades importantes
19 como el tema de ceviche, varias actividades como dijo el compañero Javier Jaramillo quizás
20 las podemos ir haciendo mes a mes para dinamizar la economía porque también hay gente
21 que espera este movimiento por festividades para poder generar ingresos. Por lo que si
22 pediría que a futuro se re programe por lo menos unas actividades para dinamizar la
23 economía de aquí de nuestro cantón, mi voto es **a favor;**
 - 24 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
 - 25 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 26 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**
- 27 **RESOLUCIÓN NRO. 066-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
28 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
29 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS**
30 **CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES PROGRAMADOS DENTRO DE LAS**
31 **ACTIVIDADES DENOMINADAS “FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E**
32 **IDENTIDAD PEDROVICENTINA - JUNIO 2025” APROBADA MEDIANTE**
33 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 060-SG-GADMPVM-2025, COMO MEDIDA**
34 **PREVENTIVA ALINEADA CON LAS POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA NACIONAL**
35 **Y EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA SALUD Y BIENESTAR DE LA**
36 **CIUDADANÍA.**
- 37 **El señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;
- 38 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- “5.- Clausura de la sesión.”**



Acta No. 114

1 **El señor Alcalde:** Señores concejales, una vez que hemos abordado todos los puntos de la
2 convocatoria, doy por clausurada la sesión, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos.

3

4

5

6

7

8 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*

9 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez

SECRETARIO GENERAL

